

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23020** MAJOFE PELUQUEROS, S.L.

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 46/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Clara María Bozosa Lozano, doña María Carmen Carrasco Álvarez, D. Luis Miguel Pérez Anós contra Majofe Peluqueros, S.L., se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado Majofe Peluqueros, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 18.694,44 euros de principal más 1.000 euros y 1.800 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de junio de 2011.- Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial.

ID: A110047045-1